

Bogotá D.C., viernes 27 de marzo de 2026


### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora  
JENNY PAOLA TORRES GOMEZ  
Representante Legal  
ALIADOS DE COLOMBIA SAS  
Carrera 110 Bis No 64 D – 28  
Correo: [aliadosdecolombia@gmail.com](mailto:aliadosdecolombia@gmail.com)  
Bogotá D.C.

Que dada la inasistencia a la citación remitida por esta Oficina para el día 25 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m al contratista **ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT **900.354.406-0**, para realizar la notificación personal de la Resolución No. 275 del 18 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO 636 DEL 17 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE ALIADOS DE COLOMBIA S.A. S Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV”; así como que, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; **se procede a notificar mediante aviso** la resolución proferida por la Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, de la cual se anexa copia íntegra.

Se le advierte que de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución No. 275 del 18 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO 636 DEL 17 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE ALIADOS DE COLOMBIA S.A. S Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV”; se entenderá notificada al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso. Contra la referida resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por aviso **ante quien expidió la decisión.**

Cordialmente,

<b>Documento 20261150104013 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS</b>	secretaria general SECRETARÍA GENERAL maria.acuna@umv.gov.co Fecha firma: 30-03-2026 11:53:52
<b>Revisó:</b>	LIZETH ANDREA MARTINEZ HERRERA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - lizeth.martinez@umv.gov.co
 429205059440d7fa1197a801374fd55fb57c20b93918a5f6e7634fe3fcf7df0f Codigo de Verificación CV: ce15b Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	